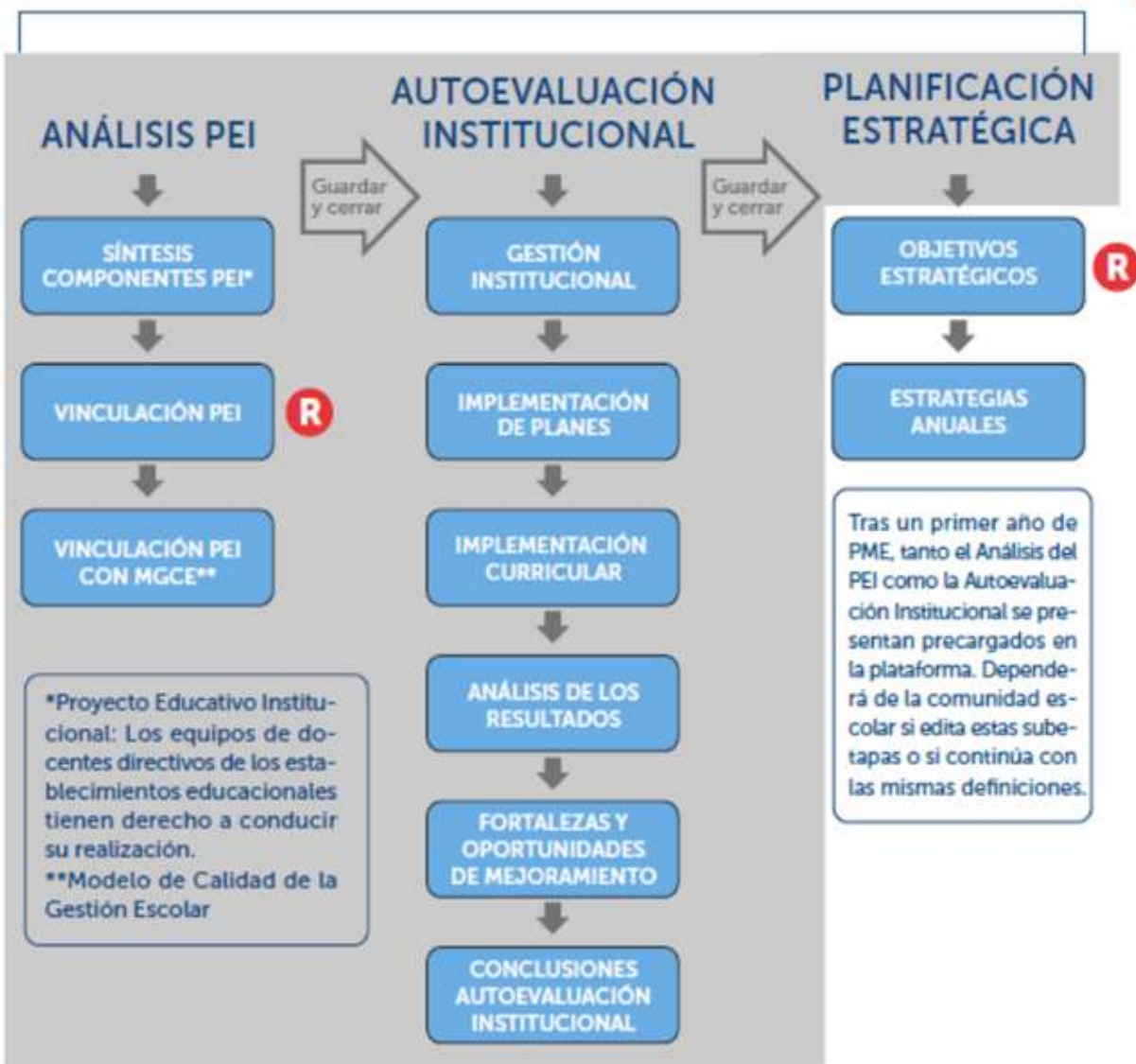




Primer Webinar: Orientaciones PME 2026 - Etapa Fase Estratégica - Planificación Anual

Marzo 2026
Área Apoyo a la Mejora Educativa
Apoyo a la Progresión Local del PME

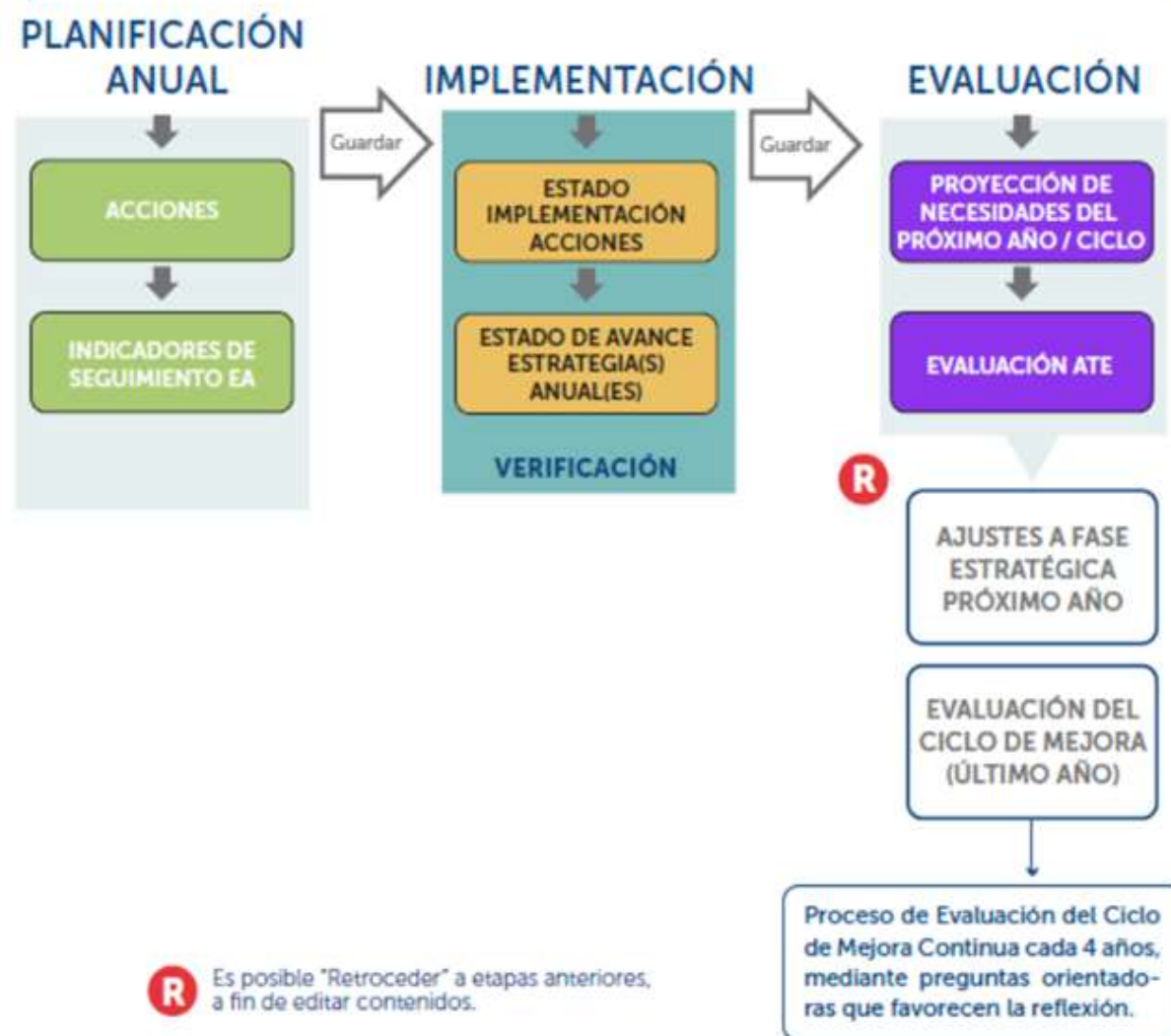
Fase Estratégica



Revisión y aprobación sostenedor

Revisión y aprobación sostenedor

Fase Anual



R Es posible "Retroceder" a etapas anteriores, a fin de editar contenidos.

Objetivo

Conocer las principales características de las Orientaciones PME 2026 y los énfasis de las etapas de “Fase Estratégica” y “Planificación Anual”.





¿Qué veremos hoy?

- Calendario PME 2026.
- Cifras 2025.
- Orientaciones PME 2026 (Organización de contenidos).
- Fase Estratégica (Intervenible con propuestas para promover la participación)
- Planificación Anual.
- Ciclo de las acciones de mejora.
- Recomendaciones relevantes para estas etapas.



Calendario PME 2026

Fase / Etapas		Plazos
Fase Estratégica		Disponible en plataforma PME desde el lunes 22 de diciembre 2025 hasta el viernes 20 de marzo de 2026. Estos plazos incluyen la aprobación del sostenedor.
Fase Anual	Planificación Anual	Disponible en plataforma PME desde el lunes 23 de marzo hasta el viernes 24 de abril de 2026. Estos plazos incluyen la aprobación del sostenedor.
	Implementación Anual	Disponible en plataforma PME desde el lunes 27 de abril hasta el viernes 27 de noviembre de 2026. Los establecimientos que terminen anticipadamente el registro de su Implementación podrán hacer uso de la opción "Adelantar", pudiendo iniciar la Evaluación a contar del lunes 2 de noviembre. Les sugerimos no cerrar el proceso de implementación antes del mes de octubre del año en curso.
	Evaluación	Disponible en plataforma PME desde el lunes 30 de noviembre hasta el jueves 31 de diciembre de 2026.



Avance PME 2026 (02/03/26)

ETAPAS PME	Regiones de Norte a Sur																Total general
	AYP	TAR	ANT	ATA	COQ	VAL	RM	OHI	MAU	ÑUB	BIO	ARA	RIO	LAG	AYS	MAG	
Fase Estratégica 2025				1	3	10	17	14	2	2	7	6	3	12	1	1	79
No Iniciado					3	8	9	11	2	2	4	6	2	8		1	56
Registro Parcial				1			4				2		1	3	1		12
Enviado al Sostenedor						2	4	3			1			1			11
Planificación Anual 2025	2				2	5	4	2	1	1	5	3		4			29
No Iniciado	1					3	3	1			2	3		2			15
Registro Parcial					1				1		2			1			5
Enviado al Sostenedor	1				1	2	1	1		1	1			1			9
Implementación 2025	5	8			24	26	57	5	14	8	26	6	13	47		2	241
No Iniciado					5	12	32	4	3	3	10	3	7	11			90
Registro Parcial	5	8			19	14	25	1	11	5	16	3	6	36		2	151
Evaluación 2025	6	4		1	17	26	77	14	27	6	34	22	41	51	3	1	330
No Iniciado	4	3		1	14	20	61	11	20	5	21	16	33	43	3		255
Registro Parcial	2	1			3	6	16	3	7	1	13	6	8	8		1	75
% EE en PME 2025:	10%	9%	0%	1%	9%	8%	8%	6%	6%	5%	8%	4%	15%	14%	5%	6%	8%
Fase Estratégica 2026	119	124	179	134	493	751	1.762	553	637	351	787	911	315	679	71	64	7.930
No Iniciado	77	109	167	124	418	634	1.540	468	554	321	678	835	292	633	65	56	6.971
Registro Parcial	28	14	11	10	66	109	204	74	80	28	102	70	21	41	6	7	871
Enviado al Sostenedor	14	1	1		9	8	18	11	3	2	7	6	2	5		1	88
Planificación Anual 2026	1		1		1	4	12				1	7		2		1	30
No Iniciado	1		1		1	4	12				1	7		2		1	30
Implementación 2026						1				1							2
No Iniciado						1											1
Registro Parcial										1							1
% PME al día:	90%	91%	100%	99%	91%	92%	92%	94%	94%	95%	92%	96%	85%	86%	95%	94%	92%
Total general:	133	136	180	136	540	823	1.929	588	681	369	860	955	372	795	75	69	8.641



2025 en cifras

- **6.966** EE finalizaron su Proceso 2025 al 31/12/25.
- **2.980** EE Verificados.
- **11.094** Solicitudes a través de FUSP.
- **80%** de estas solicitudes “Ampliación de agenda”.
- **397** EE “Solicitantes reiterados”

Orientaciones PME 2026

- Primera parte: Los fundamentos del PME.
- **Segunda parte: Consideraciones transversales.**
- Tercera parte: Calendario PME anual ajustado al año escolar.
- Cuarta parte: Consideraciones y sugerencias técnicas por etapa.
- Quinta parte: Orientaciones generales a los planes establecidos por normativa.
- Anexos: Glosario PME – Procesos regulares para el funcionamiento del sistema educativo.

Lo pueden descargar desde Biblioteca Digital Mineduc

<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/22067>





Orientaciones PME 2026

Lo nuevo

- Ciclo de las acciones de mejora. (Pag.16)
- Promoción de la innovación. (Pág.17)
- Seguimiento más periódico de las acciones de mejora (¿La acción genera una mejora?) (Pág.70)
- Actualización del vínculo entre el PME y todos los niveles y modalidades de enseñanza. (Pág.)
- Actualización en los Planes por Normativa. (Pág.74)



Seguimiento más periódico de las acciones de mejora

¿La acción genera una mejora?

- Desde 2024, se ha enfatizado fuertemente en que las comunidades educativas reconozcan la etapa de Implementación como una oportunidad clave para evaluar cómo lo planificado se va llevando a cabo a lo largo del tiempo, destacando su valor para el desarrollo, monitoreo y seguimiento de las acciones propuestas.
- Es el equipo directivo quien puede consensuar la frecuencia de monitoreo a las acciones de mejora e indicadores.
- ...una implementación adecuada de las acciones de mejora no solo implican ejecutar lo planificado, sino también evaluar, en perspectiva, si estas contribuyen efectivamente al mejoramiento de los procesos educativos que la comunidad identificó.
- Para fortalecer este proceso, en las comunidades educativas, se desarrolló desde el Mineduc, dentro del Intervenible de Implementación, la estrategia de Hitos de Progreso: se invita a las comunidades a revisar esta herramienta que genera valor a partir de las acciones de mejora que las comunidades han definido.



Innovación y PME

- El PME funciona también como una hoja de ruta estratégica que integra innovación educativa, mejora continua y transformación digital.
- Orienta a los establecimientos hacia pedagogías activas y cooperativas, con foco en el protagonismo estudiantil, la colaboración docente y el uso estratégico de tecnologías digitales.
- Conecta las decisiones estratégicas con aprendizajes profundos, pertinentes y con sentido para niñas, niños y estudiantes.
- La innovación educativa se concibe como un proceso planificado, colaborativo y contextualizado, que responde a los desafíos de cada comunidad educativa.
- A través del PME, se busca transformar las prácticas pedagógicas para asegurar los aprendizajes comprometidos en el currículum nacional.
- La innovación se fortalece al vincularse con el territorio y el contexto local, integrando problemáticas del entorno, saberes diversos y distintas áreas del conocimiento.
- Avanzar hacia una pedagogía para la vida (experiencia cotidiana) y el protagonismo estudiantil.
- La innovación implica superar el paradigma tradicional, fomentando interacciones pedagógicas más dialógicas, participativas y significativas.

Intervenible Fase Estratégica 2026

Principales novedades

- Taller 1: Propósito, identidad y sellos institucionales.
- Taller 2: Vinculación con el territorio y actores del entorno.
- Taller 3: Estrategias y acciones futuras.

Lo pueden descargar desde Biblioteca Digital Mineduc

https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/22006/Intervenible_fase_estrategica.pdf?sequence=1&isAllowed=y



Los talleres puestos a disposición son de **carácter voluntario** y tienen como propósito enriquecer los espacios de reflexión y participación propios de la Fase Estratégica. En el caso de las comunidades educativas que se encuentren en el segundo, tercer o cuarto año del ciclo de mejora, se recomienda que su implementación se aborde desde una **perspectiva de actualización y ajuste** de las definiciones ya implementadas, en la medida que la comunidad lo estime pertinente.

Se trata de una propuesta flexible, que puede ser desarrollada en una o más jornadas de trabajo, y cuya implementación puede adaptarse a los tiempos, recursos disponibles, número de participantes y particularidades de cada establecimiento.



Intervenible Fase Estratégica 2026

Recomendaciones de uso

- Utilizar esta herramienta como material de apoyo en su proceso de participación dentro de la comunidad educativa con estrategias simples de realizar.
- Recordamos que los talleres son voluntarios.
- Si el EE no cuentan con espacios de tiempo disponibles en marzo, recomendamos planificar hito de talleres para noviembre - diciembre.



**CENTRO DE
INNOVACIÓN**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Planificación Anual 2026

"Es el diseño de acciones de mejora e indicadores de seguimiento a su implementación que ha definido la comunidad educativa, para abordar las necesidades identificadas, estableciendo responsables, fechas de implementación, medios de verificación y recursos necesarios."

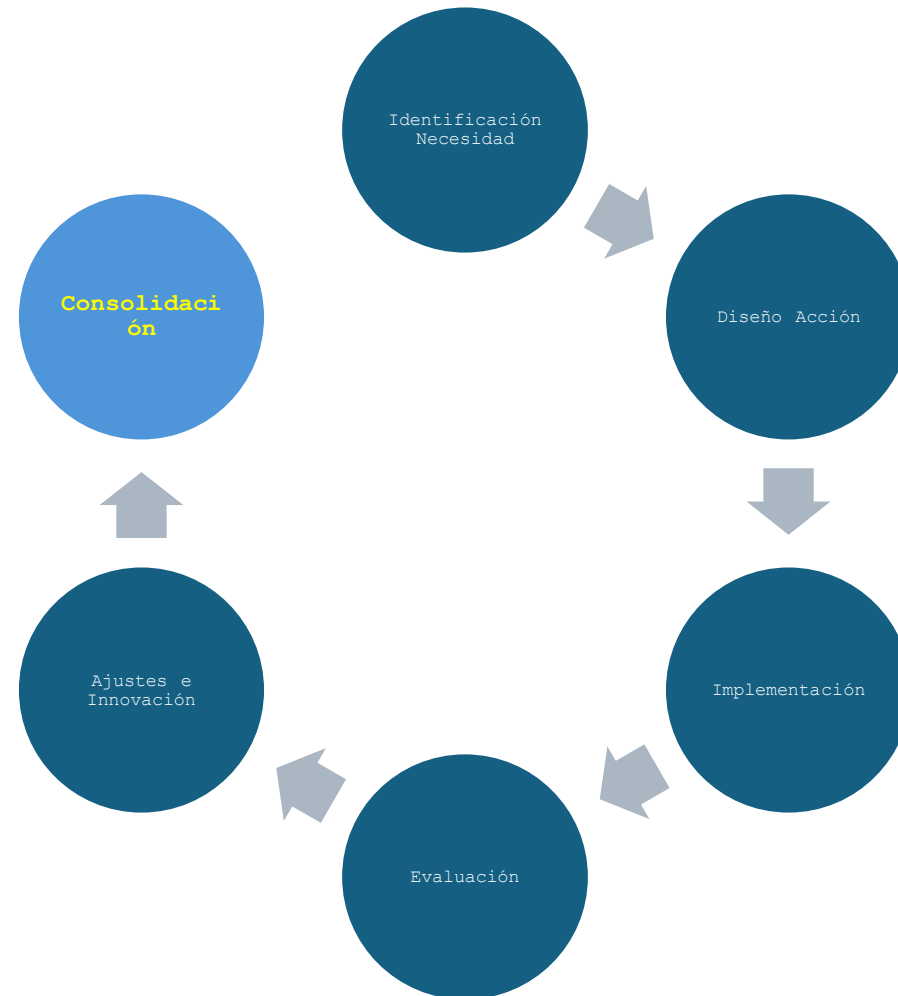
Consideraciones técnico-pedagógicas de esta etapa

- Ordenar y priorizar iniciativas.
- Considera necesidades de toda la comunidad educativa.
- Coherencia, pertinencia y factibilidad.
- Integración de dimensiones.
- Innovación.
- Importancia de los medios de verificación.

**No olvidar: A contar del 31 de mayo de cada año, la Superintendencia de Educación puede, en el marco de su Plan Anual de Fiscalización, solicitar la planificación anual completa con todos los planes exigidos por normativa integrados, efectuando la consulta directamente a través de la plataforma PME.*



Ciclo de las acciones de mejora





Ciclo de las acciones de mejora

- El PME se desarrolla dentro de un ciclo de mejora continua, y las acciones del plan deben seguir la misma lógica.
- Cada acción atraviesa su propio ciclo, pudiendo evolucionar, si es exitosa, hasta convertirse en una práctica instalada en la comunidad educativa.
- Una acción se consolida cuando se implementa de manera reiterada, contextualizada y con retroalimentación oportuna, logrando claridad de sentido.
- Las acciones consolidadas pueden expresarse como ajustes formales (por ejemplo, en el reglamento interno) o como aprendizajes institucionales, considerando logros y dificultades.
- El proceso comienza con la identificación de una necesidad, abordada mediante soluciones innovadoras.
- La implementación exitosa permite instalar nuevas prácticas educativas en el establecimiento.
- Se busca evitar la planificación de acciones repetidas de años anteriores, salvo que medie una reflexión orientada a la innovación.
- La mejora implica impulsar cambios que respondan a desafíos en los aprendizajes y en el fortalecimiento de las trayectorias educativas de las y los estudiantes.
- Algunas acciones pueden estar dirigidas a generar condiciones básicas (recursos, infraestructura), pero siempre con una mirada de sustentabilidad e innovación.
- Es clave asegurar que toda inversión o mejora perdure en el tiempo y beneficie a la comunidad educativa en el largo plazo.

Recomendaciones por etapa



CONSIDERACIONES TÉCNICO-PEDAGÓGICAS FASE ESTRATÉGICA

- Ciclo de Mejora Educativa *versus* vigencia convenio SEP
- Reiteración de la Fase Estratégica
- Sobre la incorporación de liderazgos educativos y la facultad de modificación de la ruta de mejoramiento
- Sobre la construcción de la Planificación Estratégica
- Revisión, aprobación y responsabilidad de la entidad sostenedora
- Uso de IA Generativas

Recomendaciones por etapa



CONSIDERACIONES USO DE PLATAFORMA FASE ESTRATÉGICA:

- Identificación del año de ciclo de mejora en plataforma
- Retrocesos en Fase Estratégica
- Avance y aprobación de la Fase Estratégica
- Estado "enviado al sostenedor"
- La Planificación Estratégica (Objetivos, Metas y Estrategias) y modificaciones

Recomendaciones por etapa



CONSIDERACIONES USO DE PLATAFORMA PLANIFICACIÓN ANUAL:

- Identificación del año de ciclo de mejora en plataforma
- Retrocesos en Fase Estratégica
- Avance y aprobación de la Fase Estratégica
- Estado "enviado al sostenedor"
- La Planificación Estratégica (Objetivos, Metas y Estrategias) y modificaciones

CONSIDERACIONES TÉCNICO-PEDAGÓGICAS PLANIFICACIÓN ANUAL



La Planificación Anual permite ordenar y priorizar todas las iniciativas de la Comunidad

La planificación debe considerar y recoger las necesidades de todos los niveles educativos

Las acciones deben tener a la base principios como coherencia, pertinencia y factibilidad

Las comunidades deben revisar con rigurosidad su Planificación antes de enviarla a sus sostenedores

Priorizar la construcción de acciones integradoras, evitando transformar "actividades" en "acciones"

Identificar Medios de Verificación adecuados, adelantando modelo para el Monitoreo

CONSIDERACIONES USO DE PLATAFORMA PLANIFICACIÓN ANUAL:

La Plataforma cuenta con una "Regla de Negocios"

Por cada estrategia, dos acciones

Establecimientos que firmaron convenio con recursos "bloqueados"

Si bien la plataforma es para todos los EE, existe una regla para receptores SEP

Una vez avanzamos en la Planificación Anual, no es posible "retroceder"

Cambios en Implementación - Retroceso a Fase Estratégica

Rol de la Entidad Sostenedora

Tiene la facultad de revisar, advertir aprobar y rechazar.

Disponible en plataforma PME desde el **lunes 23 de marzo hasta el miércoles 24 de abril de 2026.**

Estos plazos incluyen la aprobación del sostenedor.

CONSIDERACIONES USO DE PLATAFORMA PLANIFICACIÓN ANUAL:



Si requiere uso de ATE,
cautelar que la
institución y el servicio
se encuentren vigentes:

<https://registroate.mineduc.cl/registro-ate/buscadorPublico/index>

Revisar de manera
rigurosa los
Indicadores de
Seguimiento,
evidenciando
cumplimientos como
impactos

Si la PA ya fue
aprobada, y requiere
hacer cambios, estos
pueden realizarse en

Etapa de
Implementación

Sugerimos conectar las acciones diseñadas con modelos de monitoreo y seguimiento en la etapa de Implementación. Para ello, se ha dispuesto una metodología en el Intervenible de Implementación, llamada **"Hitos de Progreso"**.



¡Muchas
gracias!



**CHILE
AVANZA
CONTIGO**